

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018

Se abre la sesión en primera convocatoria a las 11:40 con los siguientes asistentes:

D. Alfonso J. García Cerezo,
D. Jorge L. Martínez Rodríguez,
Dña. María J. López Baldán,
D. Jaime Molina Pérez,
D. J. Jesús Fernández Lozano,
D. Antonio J. Muñoz Ramírez,
D. Ricardo Vázquez Martín,
D. Javier Serón Barba,
Dña. Isabel García Morales,
D. Vicente M. Arévalo Espejo,
D. Carlos J. Pérez del Pulgar Mancebo,
D. Antonio Mandow Andaluz,
D. Francisco A. Moreno Dueñas,
Dña. Encarnación Moyano Moreno,
D. Antonio Reina Terol,
D. Juan A. García Fortes,
Dña. María A. Martínez Sánchez,
D. Manuel Toscano Moreno,
D. Juan M. Gandarias Palacios,
D. Francisco Pastor Martín,
D. José Raúl Ruiz Sarmiento, y
D. Carlos Sánchez Garrido.

1. Aprobación de nuevos criterios de pertinencia para la evaluación de plazas de Ayudante Doctor

Los criterios que ahora mismo están vigentes para su aplicación a todos los concursos de Ayudantes, Ayudantes Doctores, Profesores Asociados y Profesores Sustitutos Interinos, van a quedar a partir de ahora sólo para aquellas plazas que no sean las de Ayudante Doctor.

El nuevo baremo de Ayudante Doctor gradúa y valora los factores de la siguiente manera: Pertinencia alta(1), Pertinencia media (0,5), Pertinencia baja (0,1) y Pertinencia muy baja (0). Con el nuevo Baremo de Ayudante Doctor la pertinencia se puede aplicar por separado a cada uno de los méritos de los candidatos. Por este motivo es necesario que el área de conocimiento apruebe, a través de su Consejo de Departamento, la adaptación de los mismos, para su aplicación exclusiva a las plazas de Ayudante Doctor.

La Comisión Permanente del Dpto., reunida el día 20 de Marzo, propuso un borrador para los nuevos criterios de pertinencia que se envió junto a la convocatoria del Consejo de Dpto. Sobre dicho borrador se han propuesto una serie de mejoras mediante el asentimiento de los presentes que aparecen reflejadas en el documento adjunto a este acta.

2. Asignación de profesores a los nuevos despachos del Dpto. en la EII

La EII ha asignado dos nuevos despachos para profesorado del Dpto. en el edificio de Ingenierías: 1.063D (simple) y 1.067D (doble). Ambos están en la misma vertical que el resto de despachos del Dpto., pero en la primera planta. El principal inconveniente de los mismos es que están situados entre aulas grandes de docencia.

A D. Antonio Muñoz le correspondería el despacho 1.063D, por carecer en la actualidad de despacho propio, pero prefiere intercambiarlo, de mutuo acuerdo, por la plaza de D. Carlos Pérez en el despacho 2.137D. En cuanto al despacho 1.067D, se reserva su uso para los nuevos ayudantes doctores que tiene que incorporar el Dpto.

La sesión se cierra a las 12:40.
En Málaga, a 6 de Abril de 2018.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO.
Firmado: D. Jorge L. Martínez Rodríguez.

VISTO BUENO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.
Firmado: D. Alfonso J. García Cerezo